

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO AVISO

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) JULIO CESAR MARTINEZ BELTRAN, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS - con No <u>1605502024</u>

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1.	Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
2.	Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3.	La dirección no existeX
4.	El destinatario es desconocido
5.	No hay quien reciba la comunicación
6.	Cambio de domicilio
7.	Otro:
	

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 1605502024



SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL







Cód: 1213012 DP 1499 SEG de 2022

Bogotá D. C., 27 de marzo de 2024

Señor JULIO CESAR MARTINEZ BELTRAN CC. 19.329.928 Móvil: 3208006060 GMAIL: jucemarbel@hotmail.com Dirección: Carrera 68 G # 34 - 14

Fundación Ana y Jaime

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 1499 SEG 2022 Requerimiento SDQS N° 1605502024 de 12 de marzo de 2024 Radicado E2024013716 12 de marzo de 2024

Estimado señor Julio Cesar Martínez Beltrán:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...)AGILICEN EL BONO O GIRO DE ADULTO MAYOR YA QUE TENGO 65 AÑOS CUMPLIDOS Y HE SOLICITADO EN EL COL DE KENNEDY Y TIMIZA ESTE BVONO DESDE HACE 7 AÑOS Y NADA QUE ME LO ASIGNAN, YA QUE NO TENGO TRABAJO NI NINGUN DESDE VIGENTE QUE ME SURVA MAIS CASTOR PERSONNALES CUMPLIO CON SURPERIO DE CONTRABAJO NI NINGUN 9INGRESO VIGENTE QUE ME SUPLA MIS GASTOS PERSONALES, CUMPLO CON SISBEN 30.05 Y CLASIFICACION C3 ACTUAL Y ME CALIFICAN COMO PORENCIALPARA RECIBIR BONO DE ADULTO MAYOR ACABO DE SALIR DEL HOSPITAL DE KENNEDY Y BOSA POR RETENCION DE LIQUIDOS Y ANEXO COPIA DE LA EPICRISIS. ESTOY EN LA FUNDACION HACE DOS MESES Y NO TENGO PARA PAGAR ARRIENDO NI GASTOS PERSONALES. NECESITO URGENTE EL BONO DEL ADULTO MAYOR (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a su solicitud; le informo que al verificar el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE de la Secretaria Distrital de Integración Social, se evidencia que usted realizó el Registro como Potencial Participante al proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente, el día 03 de NOVIEMBRE de 2021 en la modalidad Apoyo Económico y ese mismo día le fue informado que:

- 1. A partir de la fecha quedo registrada la información de su hogar en la Secretaría Distrital de Integración Social.
- 2. Este registro no garantiza su acceso a los servicios o apoyos sociales solicitados.
- 3. Es pertinente aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado.
- 4. En caso de encontrarse que la información suministrad es inexacta, se adelantaran las denuncias penales pertinentes y será causal de no ingreso al servicio o apoyo solicitado.
- 5. En el momento que haya disponibilidad de cupos y se realice visita de verificación respectiva, se presente su caso en el Comité Local e Envejecimiento y Vejez, se le notificara por escrito a su residencia y para formalizar el proceso de ingreso al servicio.

En este sentido, le informamos que nos encontramos realizando proceso de validación de condiciones de las personas mayores solicitantes del servicio, en estricto orden de llegada y respetando los Criterios de Priorización según la Resolución 0218 de 08 de febrero de 2023, razón por la cual los profesionales de atención a la Ciudadanía en los Centros de Desarrollo Local no cuentan con un cronograma definitivo.

Cabe aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de

DEVOLUCION: NO EXISTE

Y LA CALLE 34 A SUR

SE BUSCA AL SUR Y NO HAY CTQ 686

Secretaria Distritat de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97

www.mreguedeasocol.gev.cc Buzón de radicación electrónica: correspondencia externações is goveco

Código postal: 110311

EXISTE IA TU 686 PERO NO WAY DIACAS PAR EMTRE IAS CANES 34 SUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Cipidadela San Martín

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024049876

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240327-135743-bd9889-30599257

Creación: 2024-03-27 13:57:43

Estado: Finalización: 2024-03-27 16:17:47



Escanee el código para verificación

Aprobación: ANDRES FELIPE SUAREZ

ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA

1016035344

afsuarez@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY (E)

Elaboración: YURI TAPIERO

YURI TAPIERO 1014197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL identificado(a) con NIT 899999061 el servicio de envio de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:

43873

Emisor:

correspondencia@sdis.gov.co (correspondenciaexterna@sdis.gov.co)

Destinatario:

jucemarbel@hotmail.com - JULIO CESAR MARTINEZ BELTRAN

Asunto:

S2024049876 - RESPUESTA DERECHO DE PETICION 1499

Fecha envío:

2024-04-16 15:21

Estado actual:

Acuse de recibo

P Trazabilidad de notificación electrónica

Estampa de tiempo al envio de la

notificacion

Evento

El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.

Fecha Evento

Fecha: 2024/04/16 Hora: 15:26:39

Tiempo de firmado: Apr 16 20:26:39 2024 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.

Detalle

Acuse de recibo

Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Fecha: 2024/04/16 Hora: 15:26:41 Apr 16 15:26:41 cl-t205-282cl postfix/smtp[5989]: 7F3FF124881B: to=<jucemarbel@hotmail.com>. relay=hotmail-com.olc.protection.outlook .com[52.101.40.30]:25, delay=2.2, delays=0.05/0/0.31 /1.8, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <6d15cea3fe3977c7f7d65081658ccc374517 f 3519b6b929a6f4c9b6a11965053@correocerti fi cado4-72.com.co> [Internalld=3968549798830, Hostname=CH3PR05MB10490.namprd05.prod.ou t look.com] 26505 bytes in 0.192, 134.252 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las caracteristicas del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

⊠ Contenido del Mensaje



